

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 06-2024- GADMCM.

En la ciudad de Muisne, cabecera cantonal de Muisne hoy miércoles 6 de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 9hoo, se instala la **sesión extraordinaria**, del concejo Municipal de Muisne bajo la presidencia de la señora alcaldesa del muy Ilustre Municipio de Muisne. Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, en la sala de sesiones del concejo Municipal con la asistencia de las siguientes personas los señores concejales: ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. DANILO FABIAN CORELLA GARRIDO. ITALO MONTESDEOCA CHILA. MANUEL INTRIAGO MURILLO. Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ. Y los siguientes funcionarios. Ing. ANDREA ESTRELLA. El Presidente del GAD DE CHAMANGA. ANTONIO LOOR REYES. El secretario. - Señora alcaldesa de acuerdo a la revisión de la lista de asistencia, se puede constatar que existen 5 firmas perteneciente a cada uno de los concejales presente, y la comparecencia del concejal Manuel Intriago Murillo que se encuentra por vía zoom 5, y con su firma 6, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario, para que de inicio a la **sesión extraordinaria**. Señora alcaldesa. - Existiendo el quórum reglamentario sírvase señor secretario continuar con el orden del día. El secretario. - De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del Art. 319, del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización. COOTAD, me permito convocar a las concejalas y concejales a sesión extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día miércoles 6 de noviembre /2024, a las 9: hoo, en las instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. **1.- CONSTATACION DEL QUÓROM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- APROBACION EN SEGUNDO DEBATE. A LA REFORMA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON MUISNE/2024-2027. Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO 2021-2032. EN EL CONTENIDO DEL ART. 8 Y 30 DE ACUERDO AL DECRETO EJECUTIVO 279 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR A LO QUE NOS RIGE LA COOTAD EN EL INC 3. DEL ART. 322 Y 324. 4.- APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHAMANGA. PARA REALIZAR TRABAJOS DE ADOQUINADOS EN LAS CALLES DE SAN JOSE DE CHAMANGA.** El secretario. - Hasta ahí señora alcaldesa la convocatoria. Señora alcaldesa. - Compañeros concejales buenas tardes, procedemos a instalarnos en la **sesión extraordinaria** con los cuatros puntos puestos en consideración. El secretario. - Señores concejales, puestos en consideración los puntos del orden del día, queda a consideración para su aprobación, si algunos de ustedes quieren intervenir solicite la palabra caso contrario pasamos a la votación. No habiendo ninguna participación ni objeción se procede a la votación: ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor del orden del día). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor del orden del día) DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor del orden del día). ITALO MONTESDEOCA CHILA. (voto a favor del orden del día). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor del orden del día). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor del orden del día). El secretario. - Con 6 votos a favor ha sido aprobado el orden del día de **esta**

sesión extraordinaria, por lo tanto, declare señora alcaldesa aprobado el punto 2 del orden del día. Señora alcaldesa. - Declaro aprobado el orden del día, prosiga con los siguientes puntos. El secretario. - continuando con el orden del día corresponde conocer y aprobar el **punto 3.- Aprobación en Segundo Debate. La Reforma a la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Muisne. 2024-2027. Y Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo. 2021-2032. En El Contenido del Art. 8 y 30 de acuerdo al Decreto Ejecutivo 279. Suscrito por el presidente Constitucional de la Republica Del Ecuador. Daniel Noboa Azin. Según lo Establecido en el Art. 1. Y de acuerdo a lo que nos Rige la Cootad. En El Inc. 3. Del Art. 322 y 324.** En ese punto toma la palabra la concejal Toti Isabel Pacheco Maldonado y dice: señora alcaldesa, compañeros concejales, hay un decreto presidencial por parte del Dr. Daniel Noboa Azin, con el numero 445 donde el Art. 4 dice que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado electas para el periodo 2023 al 2027, acudirán a la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento Territorial, en el caso de los GAD. MUNICIPALES METROPOLITANO, además su plazo de uso y gestión de suelo hasta el 31 de marzo del 2025, es decir que nos dan una prórroga hasta marzo para que nosotros podamos aprobar el PDOT. Considero yo señora alcaldesa que nos acojamos a ese decreto ya que esto nos permitirá corregir alguna falencia que tengamos dentro del PDOT, y hacerlo con más responsabilidad. Propongo al concejo en pleno, y espero tener la acogida necesaria. La señora alcaldesa. - Compañeros concejales, existe una moción propuesta por la concejal Toti Pacheco Maldonado si alguien respalda la moción solicite la palabra. Pide la palabra el concejal Alex Gaybor Alban, para apoyar la moción y dice: Considerando la prórroga que se nos está dando para presentar este tema respaldo la moción de la concejal Toti Pacheco Maldonado. El secretario. - Apoyada la moción que fuera se somete a votación el punto 3, donde se determina que por considerar que existe más tiempo por decreto ejecutivo para la presentación del PDOT, que se considere dicho tiempo para poder realizar el análisis necesario para su aprobación, por lo tanto, se procede a la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la prórroga para la aprobación del PDOT). TOTI ISABEL PACHECO ALDONADO, (voto a favor de la prórroga para la aprobación del PDOT). DANILO COERALLA GARRIDO, (voto a favor de la prórroga para la aprobación del PDOT). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la prórroga para la aprobación del PDOT). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la prórroga para la aprobación del PDOT). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la prórroga para la firma del PDOT). **El secretario. - Señora alcaldesa señores concejales, con 6 votos a favor ha sido aprobada la moción de la suspensión para la aprobación por la prórroga del punto 3, del orden del día, por lo tanto, señora alcaldesa de por aprobado la moción del punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado la moción de la suspensión por la prórroga del punto 3 del orden del día.** Señor secretario continúe con los demás puntos a tratar. El secretario. - Continuando con la sesión señores concejales, corresponde conocer y tratar el **punto 4.- APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MUISNE. Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUAL DE SAN JOSE DE CHAMANGA. PARA REALIZAR EL TRABAJO DE ADOQUINADO EN LAS CALLES DE SAN JOSE DE CHAMANGA.** En este punto pide la palabra la concejal Toti Pacheco Maldonado y dice: Aprovechando que está

aquí el compañero presidente de la junta parroquial de Chamanga, este concejo empeno está tomando hoy una decisión histórica, la llamo histórica porque todos los rincones de nuestro cantón han sido abandonados por el hombre y por la naturaleza, y está en nosotros trabajar por estos mandantes que nos dieron ese voto de confianza, de verdad mi querido presidente si usted se afloja de la mano de nuestra alcaldesa y de este concejo que lo está apoyando eso será decisión suya, no somos perfecto pero dios nos ha dado esa posibilidad de trabajar para nuestro pueblo, y ahora es el momento que un hombre joven que puede trabajar mucho por este pueblo abandonado como es chamanga que fue golpeado por un terremoto, y donde hombres y mujeres valientes que están luchando día a día para salir adelante como sucede en todo el cantón Muisne, está en usted ahora trabajar ya que usted vino de una línea que puede contar con una prefectura, con la mano de la alcaldesa y este concejo empeno que dejo aun lado las camisetas política y el trabajo es solo por Muisne y para Muisne. Hoy se va a comenzar a trabajar por unas calles, donde le va a dar la oportunidad a las personas de Chamanga a vivir dignamente y ver otro horizonte y no nublado con tanto lodo, como ahora acá en la Isla, si usted viene a la Isla nosotros los habitante nos sentimos más a gusto como recuperando esa dignidad que nos hacía falta, eso es lo que nosotros queremos para chamanga ahora le estamos autorizando a la señora alcaldesa la firma de un convenio interinstitucional y va a depender de usted seguir, quiero que sepa que por lo menos de esta servidora siempre va a tener el apoyo para chamanga y todo sus rincones. El secretario. - señores concejales, si alguien más quiere intervenir solicite la palabra caso contrario con la intervención de la concejal Toti Pacheco Maldonado, pasamos a la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, previo a dar su voto lo razona y dice: Con su venia señora alcaldesa, compañeros concejales, nosotros los miembros de este concejo ya hemos estado tratando algunas veces este convenio de chamanga, lamentablemente se ha atrasado no por el municipio ni por la falta de colaboración por parte de los concejales, sino por la documentación que faltaba completarse, por lo tanto. (voto a favor de la firma del convenio con chamanga). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, como lo dije anteriormente mi voto siempre será para el desarrollo de los pueblos. (voto a favor de la firma del convenio con chamanga). DANILO CORELLA GARRIDO, señora alcaldesa, compañeros concejales, quiero dejar asentado mi agradecimiento a este cuerpo colegial que siempre se ha venido apoyando y no viendo tendencias políticas sino en beneficio de cada una de las parroquias realmente este concejo a lo largo de este año y medio que estamos trabajando nos hemos propuesto simplemente trabajar para cada una de estas comunidades y para el pueblo de Muisne. Esta es una obra muy importante para la parroquia donde va a dignificar a cada una de las personas que viven en este pueblo, por lo tanto. (voto a favor de la firma del convenio con chamanga). ITALO MONTESDEOCA CHILA, ya lo dijo la concejal Toti esto es algo histórico, ya que las necesidades en la parte rural son múltiples y hemos escogido la parroquia más idónea para la primera inversión de montos altos de 238mil, con 90 y cuatro centavos, estamos aprobando el día de hoy para la parroquia de chamanga para su adoquinado, ya que este pueblo esta ansiosos de muchas obras y tiene tantos problemas políticos, queremos poner ese ejemplo de cambio que la gente sea agradecida con lo que nosotros estamos aportando para este pueblo. (voto a favor de la firma del convenio con chamanga). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la firma del convenio con chamanga). Mgs. YURI COLORADO

MARQUEZ, compañeros concejales, quisiera dar mi agradecimiento a este concejo que lleva un poco más de 17 meses unidos en beneficio de la ciudadanía, Antonio Loor yo creo que usted tiene una gran responsabilidad dentro del cantón es una de las parroquia más grandes que existe, y le reitero mi respaldo y cariño pero el respaldo va acompañado del trabajo necesitamos que se vea reflejado ese trabajo en chamanga, y como se lo dije públicamente cualquier impase que haya existido desde las reuniones de atrás tiene que ser parte del pasado en este momento debemos darle una respuesta a chamanga que ya no es con palabras si no con obras, y este concejo pese a las diferencias políticas que en su monto tuvimos, tiene la madures y la sensate de saber que necesitamos estar unido por chamanga, por San Gregorio, por el cabo, por Daule, que finalmente la necesidades son infinitas y múltiples, y que en este sillón se siente la impotencia de no poderle cumplir a todos como se debería, ya que todos los días se libra una batalla para poder buscar recursos que permita llevar el desarrollo a los diferentes cantones teniendo claridad de que fuimos electos para eso para transformar la vida de la gente. (voto a favor de la firma del convenio con chamanga). **El secretario. - Con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 4, del orden del día, por lo tanto, señora alcaldesa proceda a dar por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 4 del orden del día.** El secretario. – Previo a dar por terminada la sesión, se le otorga la palabra al presidente de Chamanga. Antonio Loor y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, reitero mi agradecimiento, y veo que este es un concejo consolidado ya que cada propuesta que se genere en veneficio de las parroquias y de la cabecera cantonal de Muisne, siempre hay votos a favores y ninguno en contra, decirles que la parroquia de Chamanga va a vivir agradecido de cada uno de ustedes por la historia, ya que esta intervención que se va hacer en la parroquia de Chamanga nos va a dar dignidad como pueblo y mejor calidad de vida a los ciudadano, señora alcaldesa decirle que soy una persona que acepta sus errores y estoy para trabajar en conjunto con cada uno de ustedes. Señora alcaldesa. - una vez evacuado todos los puntos del orden del día, procedo a dar por concluida la **sesión extraordinaria No. 06-2024**, siendo las 11h10minutos, no sin antes agradecerle la presencia de los compañeros concejales por mantenernos en unidad, por el progreso y desarrollo del cantón Muisne, me llena de mucha alegría y saber que este proyecto va a beneficiar a gran parte de la población.




Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ
ALCALDESA DEL CANTON MUISNE



Toti Pacheco Maldonado
CONCEJALA URBANO



Alex Gaybor Alban
CONCEJAL RURAL


Danilo Corella Garrido
CONCEJAL URBANO


Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJALA RURAL


Manuel Intriago Murillo
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION EXTRAORDINARIA 06-2024. DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE, DE FECHA MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2024, LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:


Abg. Edgar Benalcazar Bejarano
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GAD-MUISNE



